



Firmados sendos convenios entre el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, la Cámara de España y el Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos de España

Las empresas simplificarán trámites para gestionar la marca, propiedad industrial, innovación, y darse de alta en el Registro de la Propiedad

- Los empresarios, emprendedores y gestores administrativos podrán trasladar a la Administración las barreras que encuentran y sus propuestas de solución
- Los ahorros conseguidos por medidas de simplificación que afectan a las relaciones de las empresas con la Administración se elevan a 21.415 millones de euros.

12 de agosto de 2015.- El Ministerio de Hacienda y de Administraciones Públicas ha firmado sendos Convenios de Colaboración con la Cámara de España, así como con el Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos de España, para la reducción de las cargas administrativas.

El objetivo de dichos convenios se centra en el diseño de propuestas de mejora y simplificación en ámbitos clave para la competitividad de las empresas, como son la gestión de la marca y la propiedad industrial, la importación y la exportación, o la innovación.

Asimismo, se reducirán las trabas administrativas para la constitución de una empresa o inicio de una actividad y se optimizará el sistema de Registro de la Propiedad.

Para identificar las trabas y la concreción de las propuestas se desarrollarán jornadas con empresarios y emprendedores en distintos puntos de la geografía española, así como con los gestores administrativos, en las cuales éstos tendrán la oportunidad de trasladar directamente a la Administración cuáles son las barreras más importantes que encuentran y sus propuestas de solución.

Además, se contará con el apoyo de expertos y especialistas en internacionalización, innovación, y derechos de propiedad industrial, para conocer sus análisis y propuestas.

La reducción de cargas administrativas es un instrumento clave para la recuperación económica. Los ahorros conseguidos a lo largo de los últimos años por medidas de simplificación que afectan a las relaciones de las empresas con la Administración se elevan a 21.415 millones de euros.